

NUESTRO CENTRO

El Colegio Español “Ramón y Cajal” es un Centro docente de titularidad del Estado Español, por lo que:

- Forma parte de la Administración del Estado Español en el Exterior.
- Su currículo lo establece el Ministerio de Educación, debiendo aportar una visión integradora de la cultura española y de la marroquí.
- Imparte sus enseñanzas conforme al Sistema Educativo Español, aunque adapta su currículo a Marruecos para asegurar la educación intercultural y garantizar la validez de los estudios en España y en el Sistema Educativo Marroquí.
- Completa su oferta educativa con la organización de actividades de proyección cultural.
- Acomoda su calendario a las condiciones de Marruecos, siendo aprobado por el Ministerio de Educación a propuesta de la Consejería.
- Como órganos unipersonales de gobierno posee Director, Jefe de Estudios y Secretario.
- Como órganos colegiados de gobierno posee Claustro de Profesores y Consejo Escolar. Este último desde el curso 2013/2014, momento en que el número de alumnado de nacionalidad española supera el 50% del número total de alumnos del Centro.
- El Ministerio de Educación fija los criterios de admisión de alumnos y los criterios de permanencia en el Centro.
- Los alumnos, tanto de nacionalidad española, como no española, deben abonar por servicios, enseñanzas y actividades complementarias cuotas que son fijadas por el Ministerio de Educación. La enseñanza es gratuita para los que tienen nacionalidad española.
- Los profesores son funcionarios de cuerpos o escalas docentes españoles o, en su caso, contratados en régimen laboral, conforme a las relaciones de puestos de trabajo. Las funciones de administración general son desempeñadas por funcionarios de cuerpos y escalas de la Administración española y por contratados en régimen laboral.

PRINCIPIOS Y VALORES

El C.E. Ramón y Cajal de Tánger es un centro español, multilingüe y multicultural que tiene como objetivo el desarrollo personal y académico de nuestro alumnado y su crecimiento en una serie de valores que consideramos imprescindibles:

- ✓ LIBERTAD: educamos para que nuestro alumnado pueda tener la libertad de elegir de manera crítica e informada respetando la libertad de los demás.
- ✓ IGUALDAD: fomentamos la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como el respeto de los derechos y libertades fundamentales como la igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ RESPETO: nos centramos en fomentar en nuestro alumnado actitudes tolerantes y solidarias. Educamos para la superación de cualquier tipo de discriminación.
- ✓ RESPONSABILIDAD: educamos para que nuestro alumnado sea responsable de sus propios actos y promovemos el esfuerzo individual para aprender y contribuir a una sociedad mejor ejerciendo una ciudadanía democrática.
- ✓ SOLIDARIDAD: impulsamos el espíritu solidario porque consideramos importante ayudar a los que lo necesitan.
- ✓ ECOLOGISMO Y SOSTENIBILIDAD: ante la destrucción que está sufriendo nuestro planeta, concienciamos a nuestro alumnado sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente y fomentar hábitos de vida saludable, implicándonos en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS y Agenda 20 – 30).